



El ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad, Eugenio Burzaco, y el ministro de Salud porteño, Fernán Quirós, recorrieron este lunes las instalaciones del 911 de la Policía de la Ciudad, ubicado en el barrio de Constitución.

Los funcionarios visitaron las instalaciones, verificaron la agilidad en el sistema en la toma de denuncias que atiende en un promedio de 4 segundos y a partir de allí cómo se despliega el Sistema Integral de Seguridad para darle una rápida respuesta al damnificado.

“Recibimos unas 300 llamadas por día, se arma una carta con la descripción del hecho y después se pasa al área de despacho. El 50 por ciento de los despachos que se hacen son temas de seguridad. Lo importante acá es la velocidad de respuesta”, resaltó Burzaco durante la recorrida.

“En este edificio se centralizan todas las llamadas de emergencia y se pueden realizar denuncias las 24 horas sin la necesidad de salir de tu casa. Nuestro trabajo es dar soluciones más efectivas a los vecinos y para eso debemos trabajar interconectados los cuerpos del Sistema Integral de Seguridad Pública: Policía de la Ciudad, Bomberos de la Ciudad, Guardia de Auxilio, Agentes de Prevención, Agentes de Tránsito, Guardaparques y el SAME”, agregó.

Por su parte, Quirós dijo: “Uno de los ejes fundamentales del plan de gobierno, de un gobierno centrado en el interés de las personas, es la seguridad y la convivencia, porque hay aspectos que además alcanzan a la convivencia ciudadana que también hoy se han roto, se ha perdido su valor”.

Desde junio de 2022 se pueden realizar denuncias llamando al 911. Al ser atendido, el vecino será derivado al Centro de Atendedores de Denuncias de la Policía de la Ciudad donde el operador validará la identidad del denunciante y tomará sus datos personales y de contacto.

Una vez finalizada la denuncia, el vecino recibirá en su mail una notificación fehaciente sobre el trámite.

Hasta abril de 2023, se tomaron unas 18.626 denuncias efectivas por este canal.

La meta del 911 es facilitarle a los vecinos la centralidad de un canal de atención de denuncias

de todo tipo durante las 24 horas.

En el 911 de la Policía de la Ciudad se reciben unas 300 llamadas por día.

Tras la denuncia, los vecinos reciben por mail una notificación sobre el trámite y se deriva a la comisaría competente, y ésta redirecciona el trámite a la Justicia.

Los delitos más comúnmente denunciados son: hurtos, robos, estafas, extravíos, amenazas, hostigamiento, comercio de estupefacientes, lesiones leves y ruidos molestos.